

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	09/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	13:00:07

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Dice:

"1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de 30 DÍAS, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación."

Se solicita al Comité de Selección ampliar el plazo de entrega a NOVENTA (90) DÍAS, considerando factores tales como el periodo de fabricación, servicio de calibración meteorológica, transporte marítimo desde el país de origen (Europa o Asia), nacionalización, transporte, entrega y puesta en operación en las instalaciones de su Almacén Central de Red de Servicios de Salud La Convención, sito en la Ciudad de Quillabamba. Además, debemos considerar los factores climáticos imperantes en el actual Fenómeno El Niño, así como el estado de inestabilidad social casi permanente en que nos hallamos.

Gracias por su atención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9      Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; ADEMÁS DE QUE EXISTE UNA PROGRAMACIÓN PARA CONTAR CON ESOS EQUIPOS DE SUMA URGENCIA PARA LOS 4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE PRETENDE ATENDER. CABE MENCIONAR ADEMÁS QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO EXISTIÓ PLAZOS HASTA DE 15 DÍAS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y EN VISTA QUE VARIOS PARTICIPANTES TIENEN LA MISMA CONSULTA Y EN ARAS DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE CONSIDERARÁ EL PLAZO DE 60 DÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EL PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS, CONTADOS PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:13:17

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las Bases solicitan: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 30 DÍAS, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación OBSERVACION : De acuerdo al requerimiento, en la presente bases solicitan 30 días calendario para la entrega de los bienes, Plazo incongruente con el plazo ofertado en el estudio de mercado y con la realidad de los fabricantes Europeos o Americanos ; sin embargo, dichos plazos no contempla la actual crisis europea , que atraviesan diversos fabricantes , esto afecta la cadena mundial de suministros, lo cual conlleva demoras en las entregas de componentes y equipamientos, sumándose además la complicada gestión de logística internacional para las importaciones. SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, EN CONSULTA CON SU ÁREA USUARIA, TENGAN A BIEN A AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 60 DÍAS CALENDARIO para garantizar que los equipos a entregar sean de fabricación 2023 y tecnología reciente.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; ADEMÁS DE QUE EXISTE UNA PROGRAMACIÓN PARA CONTAR CON ESOS EQUIPOS DE SUMA URGENCIA PARA LOS 4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE PRETENDE ATENDER. CABE MENCIONAR ADEMÁS QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO EXISTIÓ PLAZOS HASTA DE 15 DÍAS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y EN VISTA QUE VARIOS PARTICIPANTES TIENEN LA MISMA CONSULTA Y EN ARAS DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE CONSIDERARÁ EL PLAZO DE 60 DÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EL PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS, CONTADOS PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

---

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:13:17

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan: Documentos técnicos: No se aceptarán declaraciones juradas para el sustento de las mismas.  
CONSULTA: Aceptara los miembros del comité para sustentar el expediente técnico DECLARACIÓN JURADA DE FABRICANTE CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN ; dado que hay detalles técnicos MUY específicos que no se encuentra en el manual , hoja técnica o Brochure . con el único objetivo de que haya mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: 2.2.1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE INDICA AL PARTICIPANTE QUE PARA EL SUSTENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ACEPTARÁ CARTA DE FABRICANTE, MAS NO DECLARACIONES JURADAS DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:13:17

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan: A03 Totalmente automático de alta velocidad OBSERVACION se observa dicho requerimiento dado que las autoclaves no se miden por su velocidad; si no por su efectividad al momento de realizar los test de penetración de vapor (Bowie Dick) y la verificación del test biológico; ; por lo expresado se solicita a los miembros del comité especial SUPRIMIR la palabra DE ALTA VELOCIDAD y se considere en su reemplazo A03 TOTALMENTE AUTOMÁTICO CON PANEL DE CONTROL EN ESPAÑOL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR LO TANTO SE SUPRIMIRÁ EL TÉRMINO 'ALTA VELOCIDAD' DE LA CARACTERÍSTICA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE SUPRIMIRÁ EL TÉRMINO ALTA VELOCIDAD, QUEDANDO LA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: A03 TOTALMENTE AUTOMÁTICO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:13:17

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan: A08 Tipo de carga: Instrumentos no envueltos , instrumentos envueltos OBSERVACION :Se observa dicho requerimiento dado que muy básico , impidiendo que el profesional de salud ubicado en urgencia ,odontología , consulta externa o sala de operaciones no pueda esterilizar material poroso o textil como algodón , gaza , campos ; así como látex ; por lo expuesto solicito a los miembros del comité especial aceptar : A08 TIPO DE CARGA: INSTRUMENTOS NO ENVUELTOS , INSTRUMENTOS ENVUELTOS , TEXTIL (POROSO), LÁTEX , LÍQUIDOS . Con la finalidad que el profesional de la salud no se vea perjudicada en la realización de sus actividades diarias.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION DEL PARTICIPANTE, SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR LO QUE SEÑALAN QUE ESTE EQUIPO SERÁ DE USO PRIORITARIO PARA INSTRUMENTOS NO ENVUELTOS, INSTRUMENTOS ENVUELTOS DE LAS ATENCIONES EN ODONTOLOGÍA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:13:17

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan: A09 Pantalla LCD que muestre temperatura, presión, tiempo, estado de funcionamiento, advertencia de fallas y otros. CONSULTA: Por se solicita al comité precisar en qué idioma debe ser la pantalla LCD para la configuración de parámetros de esterilización.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE INDICA AL PARTICIPANTE QUE LOS IDIOMAS DE LA PANTALLA LCD DEBEN SER ESPAÑOL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUIRÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: A09 PANTALLA LCD QUE MUESTRE TEMPERATURA, PRESIÓN, TIEMPO, ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, ADVERTENCIA DE FALLAS Y OTROS. El idioma que debe contar la pantalla es español

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:13:17

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan: A11 precisión de control de temperatura 1 o presión 0.1 bar OBSERVACIÓN Se observa este requerimiento dado que la provincia de la Convención se ubica en promedio está ubicado a 1050 m s. n. m muy distinta a 1 Atm en la costa Peruana ; lo que resulta incoherente solicitar que la presión atmosférica sea igual aun equipo instalado en la costa que en la sierra ; por lo que solicito en aras de la inversión de la entidad se acepte autoclave que pueda trabajar a Presión atmosférica: 50 kPa ~ 106 kPa para que no se vea interrumpida las actividades del profesional de la salud . Quedando de la siguiente manera: A11 PRESIÓN ATMOSFÉRICA: 50 KPA ~ 106 KPA

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE, PERO DEBIDO A OTRAS CONSULTAS SE SOLICITARÁ:  
A11 PRECISION DE CONTROL: TEMPERATURA 1°C COMO MÍNIMO PRESIÓN: 0.1 BAR COMO MÍNIMO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: A11 PRECISION DE CONTROL: TEMPERATURA 1°C COMO MÍNIMO PRESIÓN: 0.1 BAR COMO MÍNIMO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:13:17

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan: A16 Advertencia de nivel de carga. CONSULTA : Solicito a los miembros del comité precisar a que se referencia nivel de carga ; intuyo que hace referencia a que la autoclave tenga dos niveles de agua en los reservorios de agua ; por favor indicar si mi apreciación es la correcta .

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SE REFIEREN A UN INDICADOR DEL NIVEL DE AGUA EN EL DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE LA AUTOCLAVE. ESTE INDICADOR SE PODRÁ VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20600811364	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:13:17

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan: Sera efectuado en las instalaciones del establecimiento de salud en donde se encuentran ubicados los equipos CONSULTA : Se solicita a los miembros del comité CONFIRMAR si las 4 autoclaves de uso medico van estar ubicadas dentro del hospital o serán derivadas a otros puestos de salud ,en otra geografía .

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 5.7      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA ENTREGA DE LAS AUTOCLAVES SERÁ EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA RED LA CONVENCION, PERO QUE LOS EQUIPOS TIENEN COMO DESTINO LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL, Y SE ACLARA QUE LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE RED.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:18:15

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se indica lo siguiente:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Como sabemos es facultad de la Entidad determinar los requerimientos técnicos mínimos, dicha potestad no es irrestricta, ya que para su determinación se debe verificar que resulten razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria, así como que se encuentren acordes con los principios que regulan la normativa de contratación pública. En ese sentido, es importante recalcar que, para poder ofertar los productos con las características solicitadas, se deben tener en consideración dentro de dicho plazo de entrega, los plazos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, por lo que no resulta razonable establecer como plazo de entrega en 30 días calendarios.

En ese orden de ideas, establecer los plazos de entrega antes señalados, supondría que los postores ya cuenten con los bienes pese a no tener certeza de obtener la Buena Pro, lo que resultaría excesivo y oneroso para la etapa de presentación de ofertas. Además, que puntualmente, se estaría vulnerando el principio de libertad de concurrencia en razón de que dicho plazo limita la participación de los postores, debido a que solo aquellos que tengan los equipos en stock podrán ofertar dicho plazo.

Por lo antes expuesto, solicitamos al Comité de Selección que establezca como plazo de entrega de los bienes para la presente convocatoria en NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 5.3 de la página 22 de las Bases)

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; ADEMÁS DE QUE EXISTE UNA PROGRAMACIÓN PARA CONTAR CON ESOS EQUIPOS DE SUMA URGENCIA PARA LOS 4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE PRETENDE ATENDER. CABE MENCIONAR ADEMÁS QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO EXISTIÓ PLAZOS HASTA DE 15 DÍAS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y EN VISTA QUE VARIOS PARTICIPANTES TIENEN LA MISMA CONSULTA Y EN ARAS DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE CONSIDERARÁ EL PLAZO DE 60 DÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EL PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS, CONTADOS PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código : 20501887286	Fecha de envío : 10/05/2023
Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío : 17:18:15

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En el literal e) de la página 17 de las Bases se indica que se debe adjuntar la siguiente documentación a fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad:

-Folletería, catálogos, entre otros (original o copia simple).

Entendemos que cuando la entidad hace referencia a ¿entre otros¿, se encuentra comprendida dentro de esta también, las cartas emitidas por los fabricantes; precisándose que, en la Resolución No 2034-2018-TCE-S1, el Tribunal de Contrataciones del Estado ha establecido lo siguiente: ¿(...) no es posible acreditar la totalidad de especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales de fabricante, ello atendiendo a que la información requerida por las entidades no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad¿.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto; PRECISANDO que se aceptará CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES, para acreditar las especificaciones técnicas previstas por la entidad.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE INDICA AL PARTICIPANTE QUE PARA EL SUSTENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ACEPTARÁ CARTA DE FABRICANTE, MAS NO DECLARACIONES JURADAS DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:18:15

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Entendemos que las especificaciones técnicas a ser acreditadas para la presentación de ofertas son todas las indicadas en el numeral 4.2 de las páginas 20-21 de las Bases.

Solicitamos amablemente ACLARAR la presente solicitud.

(Entendiendo que todo lo que esté señalado afuera del numeral 4.2 será acreditado con la presentación del ANEXO 3)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.2      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 3 HACE REFERENCIA A TODO LO INDICADO AL CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL NUMERA 3.1. DEL CAPÍTULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES. PARA LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SE PRESENTARÁ EL ANEXO N° 12.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:18:15

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.1 de la página 21 de las Bases se indica lo siguiente:

-La vida útil del equipo deberá ser mayor o igual a 10 años contado a partir del día siguiente de otorgada la recepción y conformidad del bien.

Al respecto, solicitamos al Comité SUPRIMIR este extremo de las Bases, pues cabe señalar que los equipos a ofertar no son insumos o reactivos de laboratorio que cuenten con una vida útil o fecha de vencimiento.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE Y SE SUPRIMIRÁ DE LAS BASES LO RELACIONADO CON LA VIDA UTIL DEL EQUIPO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE SUPRIMIRÁ DE LAS BASES LO SIGUIENTE: -LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL A 10 AÑOS CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE OTORGADA LA RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL BIEN.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:18:15

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: Normas que debe cumplir: EN 61010-1: 2010 requisitos de seguridad para control de medición y uso de laboratorio. EN 61010-2-40: 2015 requisitos de seguridad para esterilizadores utilizados para tratar materiales médicos. ISO 13485: 2012 sistema de control de calidad-equipos médicos.

Estimado Comité, a nuestro parecer, para un autoclave tipo B es más que suficiente la certificación y exigencia de la al pedir solo ISO 13485, ya que de cierta manera, implícitos quedan los EN 61010. En aras de dar cabida a los principios de Libertad de Concurrencia e Integridad que nos indica la Ley de Contrataciones del Estado, les solicitamos amablemente modificar la EETT de la siguiente manera:

Norma que debe cumplir: ISO 13485.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: A07      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR TAL MOTIVO SE CONSIDERARÁ EL ISO 13485 Y/O ISO 9001. AMBOS VIGENTES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EN LAS BASES DE LA SIGUIENTE FORMA: NORMAS QUE DEBE CUMPLIR: ISO 13485 Y/O ISO 9001. AMBOS VIGENTES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:18:15

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: Sistema de secado al vacío.

A nuestro parecer, aunque pueda parecer implícito, es importante que el control de secado sea del tipo abierto sin lazo de retroalimentación, ya que, de esa manera, para autoclaves de capacidades reducidas similares a 23 litros, el precio del equipo se reduce sin sacrificar calidad de proceso. Por lo antes expuesto y fin de evitar la descalificación de equipos que cumplan y buscando fomentar la Libre Concurrencia entre los postores, sugerimos ajustar la EETT de la siguiente manera:

Sistema de secado al vacío y/o temporizado.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 4.2    **Literal:** A13    **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE ; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR LO QUE SE SEÑALA QUE EL BIEN MATERIA DE LA CONVOCATORIA REQUIERE SISTEMA DE SECADO AL VACÍO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:18:15

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: Advertencia de nivel de carga.

Para este apartado les solicitamos a respetado comité especificar a qué se refieren exactamente con el nivel de carga, ya que podría interpretarse como una alusión al nivel de agua del reservorio en baja o alta; o también como el nivel de carga de elementos a esterilizar (lo cual resulta bastante complicado de sensar, ya que con no sobrepasar los límites de la bandeja se sobreentiende que se está en los niveles adecuados). En virtud de que se muestra ante nuestros ojos como una característica ambigua, por favor su apoyo explicar y diferenciar bien la naturaleza de su petición.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** A16      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SE REFIEREN A UN INDICADOR DEL NIVEL DE AGUA EN EL DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE LA AUTOCLAVE. ESTE INDICADOR SE PODRÁ VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:18:15

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: Destilador de agua compatible con el equipo, diseño horizontal, totalmente automático con capacidad de 2-4 LT./H. Capacidad de tanque de agua de 8L como mínimo.

En el mercado actual, los fabricantes elaboran sus equipos bajo sus propios criterios, pero dentro de las normas correspondientes, por lo que sus consumos en litros por hora y capacidades de tanques dependerán de su criterio técnico orientado a resultados. Por antes explicado, se da el caso de excelentes productos que por diferencias no tan significativas quedan fuera del rango y por ende no califican. Buscando evitar dejar por fuera a equipos de punta y a fin de fomentar la Libertad de Concurrencia y Competencia entre los postores, sugerimos cambiar a la EETT de la siguiente manera:

Destilador de agua compatible con el equipo, diseño horizontal, totalmente automático con capacidad y/o consumo de agua en litros por hora según fabricante, pero con capacidad y autonomía dos procesos a máximo consumo sin necesidad de rellenado del mismo.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: B04      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE ; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR LO QUE SE SEÑALA QUE EL BIEN MATERIA DE LA CONVOCATORIA REQUIERE DESTILADOR DE 2-4 LT/H CAPACIDAD MÍNIMA DE TANQUE DE AGUA 8L.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20602468748	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	PG SCHLUMBOHM S.A.C.	Hora de envío :	17:40:19

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:

A14: SISTEMA DE SEGURIDAD: PUERTA CON CERRADURA MANUAL, SISTEMA DE BLOQUEO DE PRESIÓN, VALVULA DE ALIVIO EN CASO.

En el mercado existen diferentes fabricantes de esterilizadores con puertas de cierre automático, lo cual facilita el manejo y la autoregulacion para un cierre hermético entre la cámara y la puerta. El cierre manual de puertas genera un desgaste en la empaquetadura, ya que la fuerza que se ejerce al momento del cierre no es controlada.

Solicitamos amablemente al comité, ampliar la EETT de la siguiente manera:

A14: SISTEMA DE SEGURIDAD: PUERTA CON CERRADURA MANUAL O AUTOMÁTICO, SISTEMA DE BLOQUEO DE PRESIÓN, VALVULA DE ALIVIO EN CASO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 4.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, DEBIDO A QUE SE SOLICITA CERRADURA MANUAL CON SISTEMA DE BLOQUEO DE PRESIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20602468748	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	PG SCHLUMBOHM S.A.C.	Hora de envío :	17:40:19

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:

A16: ADVERTENCIA DE NIVEL DE CARGA.

Entendemos que se refieren a un indicador del nivel de agua en el depósito de almacenamiento de la autoclave. Éste indicador se podrá visualizar en la pantalla del equipo.

Solicitamos al comité, confirmar si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.2      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE INDICA AL PARTICIPANTE QUE SU APRECIACIÓN ES CORRECTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20602468748	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	PG SCHLUMBOHM S.A.C.	Hora de envío :	17:40:19

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:

A15: ALARMA POR FALLA DEL SISTEMA, RECORDATORIO DE FINALIZACIÓN

Entendemos que se refieren a un mensaje de ciclo finalizado que se muestra en la pantalla del equipo.

Solicitamos al comité, confirmar si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.2      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO ES CORRECTO SU APRECIACIÓN PORQUE SE SOLICITA ALARMA POR FALLA DEL SISTEMA Y RECORDATORIO DE FINALIZACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20602468748	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	PG SCHLUMBOHM S.A.C.	Hora de envío :	17:40:19

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:

A12: CAMARA DE ESTERILIZACIÓN DE ACERO INOXIDABLE.

Entendemos que se requiere una camara de esterilizacion que garantice la durabilidad en el tiempo. En el mercado existen diferentes calidades de acero inoxidable, dentro de ellos destaca la calidad AISI 304 y 316 L. Sin embargo la gran diferencia entre estos dos, es que el acero 316L contiene molibdeno, elemento quimico que ofrece una mayor resistencia a la corrosión y garantiza una larga durabilidad al equipo.

Por lo descrito anteriormente, solicitamos al comité precisar la calidad del acero de la siguiente manera:

A12: CAMARA DE ESTERILIZACIÓN DE ACERO INOXIDABLE AISI 316 L ó SUPERIOR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 4.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE Y SE CONSIGNARÁ LA CALIDAD DEL ACERO AISI 304 L O SUPERIOR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCORPORARÁ EN LAS BASES DE LA SIGUIENTE FORMA: CAMARA DE ESTERILIZACIÓN DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 L O SUPERIOR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20602468748	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	PG SCHLUMBOHM S.A.C.	Hora de envío :	17:40:19

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

El plazo de Entrega de la página 22 de las bases, se indica que los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 30 días calendarios, el cual será contabilizado a partir del día siguiente de recepcionada la orden de compra.

Como sabemos es facultad de la Entidad determinar los requerimientos técnicos mínimos, dicha potestad no es irrestricta, ya que para su determinación se debe verificar que resulten razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria, así como que se encuentren acordes con los principios que regulan la normativa de contratación pública. En ese sentido, es importante recalcar que, para poder ofertar los productos con las características solicitadas, se deben tener en consideración dentro de dicho plazo de entrega, los plazos de importación desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, por lo que no resulta razonable establecer como plazo máximo de entrega la totalidad de 30 días calendarios.

En ese orden de ideas, establecer los plazos de entrega antes señalados, supondría que los postores ya cuenten con los bienes pese a no tener certeza de obtener la Buena Pro, lo que resultaría excesivo y oneroso para la etapa de presentación de ofertas. Además, que puntualmente, se estaría vulnerando el principio de libertad de concurrencia en razón de que dicho plazo limita la participación de los postores, debido a que solo aquellos que tengan los equipos en stock podrán ofertar dicho plazo.

Por lo antes expuesto, solicitamos al Comité, que amplíe el plazo antes indicado estableciendo un plazo de entrega de 60 días calendarios, el cual será contabilizado a partir del día siguiente de recepcionada la orden de compra.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.3 Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; ADEMÁS DE QUE EXISTE UNA PROGRAMACIÓN PARA CONTAR CON ESOS EQUIPOS DE SUMA URGENCIA PARA LOS 4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE PRETENDE ATENDER. CABE MENCIONAR ADEMÁS QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO EXISTIÓ PLAZOS HASTA DE 15 DÍAS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y EN VISTA QUE VARIOS PARTICIPANTES TIENEN LA MISMA CONSULTA Y EN ARAS DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE CONSIDERARÁ EL PLAZO DE 60 DÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EL PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS, CONTADOS PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20602468748	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	PG SCHLUMBOHM S.A.C.	Hora de envío :	17:40:19

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan:

A10: Varios tipos de programas.

El esterilizador de clase B es capaz de esterilizar casi todo tipo de instrumento soportado por la capacidad de su cámara. Gracias a su función de vacío y su temperatura se puede usar incluso para desinfectar materiales porosos, instrumentos en sobres, objetos huecos y varios tipos de textiles.

Por lo tanto, solicitamos amablemente al comité considerar los siguientes ciclos preconfigurados como mínimo:

A10: Varios tipos de programas:

- Ciclo de prueba de vacío
- Ciclo de prueba Bowie & Dick a 134°C
- Ciclo de Priones a 134°C
- Instrumentos no envueltos a 134°C
- Instrumentos envueltos a 134°C
- Instrumentos no envueltos delicados a 121°C
- Instrumentos envueltos delicados a 121°C

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.2      Página: 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE PARA PERMITIR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES  
NO SE ESPECIFICARÁ LOS TIPOS DE PROGRAMA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	10466384947	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	ORTEGA PEREZ GHESMINNE	Hora de envío :	17:50:57

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Estimado comité: en las bases solicitan accesorios

B03: ESTABILIZADOR DE VOLTAJE

B04: DESTILADOR DE AGUA COMPATIBLE CON EL EQUIPO, DISEÑO HORIZONTAL, TOTALMENTE AUTOMÁTICO CON CAPACIDAD 2-4 LT/H. CAPACIDAD DE TANQUE DE AGUA DE 8L COMO MÍNIMO

SE HACE LA CONSULTA , SI ESTOS ACCESORIOS PUEDEN SER CONSIDERADOS INTERNOS O EXTERNOS INDEPENDIENTES AL EQUIPO???? (SEGÚN FABRICANTE)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Capitulo 3      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LOS ACCESORIOS PUEDEN SER EXTERNOS E INDEPENDIENTES AL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	10466384947	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	ORTEGA PEREZ GHESMINNE	Hora de envío :	18:00:59

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Estimado comité: se le solicita que nos indiquen en que altura sobre el nivel del mar se encuentra el almacén y los destinos que irían estos equipos, de la RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION; para así considerar la altura sobre el nivel del mar, humedad, temperatura y presión atmosférica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Capitulo 3      Literal: 5.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION SE ENCUENTRA A 1050 M.S.N.M Y DESTINOS FINALES 01 AUTOCLAVE EE.SS KITENI 600M.S.N.M, 01 AUTOCLAVE EE.SS PALMA REAL 800M.S.N.M, 01 AUTOCLAVE EE.SS SANTA TERESA 1200 M.S.N.M 01 AUTOCLAVE EE.SS PUCYURA 3300 M.S.N M

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20553512019	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	GESTION MEDICA EMPRESARIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:09:38

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

4.2 CARACTERISTICAS DEL EQUIPO  
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS  
A07 NORMAS QUE DEBE CUMPLIR

¿en-61010-1:2010 Requisitos de seguridad para control de medición y uso de laboratorio.

¿en-61010-2-40:2015 Requisitos de seguridad para esterilizadores utilizados para tratar materiales médicos.

¿en ISO 13485:2012 Sistema de control de calidad-equipos médicos.

Observación:

De acuerdo al Decreto supremo N°344-2018-EF Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 29, en los puntos:

29.1 Las especificaciones, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras.

29.3. Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos.

29.4. En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso se agregan las palabras ¿o equivalente¿ a continuación de dicha referencia.

Al considerar lo solicitado en el punto A07 de la CARACTERISTICAS DEL BIEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, se estaría infringiendo el Decreto supremo N°344-2018-EF Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 29, en los puntos 29.1, 29.3 y 29.4, ya que la FINALIDAD PUBLICA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS busca contar con un esterilizador a vapor ¿ autoclave de 23 a 25 litros para la atención odontológica.

Por lo expuesto y en aras de ampliar la pluralidad de postores, solicitamos al comité, que la documentación solicitada en el punto A07 de las ESPECIFICACIONES TECNICAS, sea retirada de los Requerimientos Mínimos de las Especificaciones Técnicas y solicitada como DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto supremo N°344-2018-EF Reglamento de la Ley N°30225, Artículo 29, puntos 29.1, 29.3 y 29.4

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR TAL MOTIVO SE CONSIDERARÁ EL ISO 13485 Y/O ISO 9001. AMBOS VIGENTES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EN LAS BASES DE LA SIGUIENTE FORMA: NORMAS QUE DEBE CUMPLIR: ISO 13485 Y/O ISO 9001. AMBOS VIGENTES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

"En las bases solicitan:

PLAZO DE ENTREGA. 30 Días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra

Solicitamos al Comité de Selección Para permitir la mayor participación de postores potenciales, podrían considerar ampliar el plazo de entrega a 90 días calendario y siendo equipos que requieren una importación previa, desaduanaje y otros controles previos, es así que el plazo de entrega que se visualiza en las bases es muy corto y no esta acorde a la realidad; por tanto, a fin de permitir y promover la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación. Solicitamos se amplíe el plazo de entrega a 90 días calendario a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Y así fomentar que el proceso se desarrolle bajo las condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

Y así que todos los proveedores puedan disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; ADEMÁS DE QUE EXISTE UNA PROGRAMACIÓN PARA CONTAR CON ESOS EQUIPOS DE SUMA URGENCIA PARA LOS 4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE PRETENDE ATENDER. CABE MENCIONAR ADEMÁS QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO EXISTIÓ PLAZOS HASTA DE 15 DÍAS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y EN VISTA QUE VARIOS PARTICIPANTES TIENEN LA MISMA CONSULTA Y EN ARAS DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE CONSIDERARÁ EL PLAZO DE 60 DÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EL PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS, CONTADOS PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

---

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité de Selección informe cual sera la distribución de los equipos y cuales son los laboratorios y/o Unidad y/o Servicio a donde va dirigido los equipos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA ENTREGA DE LAS AUTOCLAVES SERÁ EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA RED LA CONVENCION, PERO QUE LOS EQUIPOS TIENEN COMO DESTINO LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL, LOS CUALES SERÁN TRASLADADOS POR LA RED DE SALUD LA CONVENCION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

"

Consultamos debido a que hay ciertos accesorios y/o especificaciones técnicas que no se encuentran detallados en el catalogo o manual del equipo, por ello consultamos si aceptaran una declaración jurada del postor y/o carta del fabricante como sustento . A fin de permitir y promover la mayor participación de postores potenciales y no limitando la participación."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE INDICA AL PARTICIPANTE QUE PARA EL SUSTENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ACEPTARÁ CARTA DE FABRICANTE, MAS NO DECLARACIONES JURADAS DEL POSTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

"FORMA DE PAGO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

Informe del funcionario o responsable del área usuaria, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada

Por ello consultamos este informe del Funcionario responsable del Área Usuaria, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada, se le hará llegar al contratista adjudicado con la buena pro al terminar todos los servicios, ya que es un documento que se presenta para el tema del pago y va acompañado de la guía de remisión y la factura y se presenta a través de mesa de partes. "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      Página: 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE EL INFORME DEL FUNCIONARIO O RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA EMITIENDO LA CONFORMIDAD NO SE LE REMITIRÁ AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE LO PRESENTE POR MESA DE PARTES ACOMPAÑADO DE SU GUIA Y FACTURA, SINO QUE EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE: EL CONTRATISTA ENTREGA LOS BIENES EN ALMACÉN CENTRAL ACOMPAÑADO DE SU GUÍA, FACTURA Y OTROS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU PAGO AL ENCARGADO DE ALMACÉN CENTRAL DE LA RED, QUIEN LE HARÁ LLEGAR ESTA DOCUMENTACIÓN AL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA QUIEN EMITIRÁ SU INFORME DE CONFORMIDAD Y CON ELLO SER DERIVADO AL ÁREA DE ECONOMÍA PARA SU PAGO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En A03 solicitan que la autoclave sea totalmente automática. Para mayor aclaración, y así permitir la mayor participación de postores, solicitamos que confirmen que se refieren a que todos los ciclos de esterilización la autoclave deben ser completamente automáticos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE INDICA AL PARTICIPANTE QUE SU PERCEPCIÓN ES CORRECTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En A03 también solicitan que la autoclave sea de alta velocidad. Los tiempos de las fases como por ejemplo el tiempo de calentamiento dependen de variables físicas. El tiempo de esterilización propiamente depende recomendaciones. Por eso no tiene sentido hablar de alta velocidad. Para permitir la mayor participación de postores, solicitamos que el requerimiento "de alta velocidad" sea retirado de las especificaciones técnicas que la autoclave debe cumplir.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR LO TANTO SE SUPRIMIRÁ EL TÉRMINO 'ALTA VELOCIDAD' DE LA CARACTERÍSTICA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE SUPRIMIRÁ EL TÉRMINO ALTA VELOCIDAD, QUEDANDO LA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: A03 TOTALMENTE AUTOMÁTICO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código : 20605046127	Fecha de envío : 10/05/2023
Nombre o Razón social : UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío : 18:53:56

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

"En A11 solicitan:

Precisión de control Temperatura 1°presión:0.1 bar

Entendemos que por ""precisión de control"" se refieren a la resolución de temperatura y a la resolución de presión, respectivamente. Por otro lado, el requerimiento de A11 no permite ofrecer una autoclave con resolución de temperatura mejor que 1°C ni con resolución de presión de 0.01 bar. Para permitir la mayor participación de postores, solicitamos que el requerimiento en cuestión sea modificado y que quede como sigue:

Precisión de control o Resolución: Temperatura 1°C o mejor y presión:0.1 bar o mejor."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, SE SOLICITARÁ A11 PRECISION DE CONTROL: TEMPERATURA 1°C COMO MÍNIMO PRESIÓN: 0.1 BAR COMO MÍNIMO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: A11 PRECISION DE CONTROL: TEMPERATURA 1°C COMO MÍNIMO PRESIÓN: 0.1 BAR COMO MÍNIMO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

"En A14 solicitan

Sistema de seguridad: Puerta con cerradura manual...

Para mayor aclaración, por favor confirmar que por ""Puerta con cerradura manual"" se refieren solamente a que la puerta se cierra manualmente."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SU APRECIACION ES CORRECTA, SE REFIERE A QUE LA PUERTA SE CIERRA MANUALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

"En A14 solicitan

Sistema de seguridad: Puerta con cerradura manual...

Para permitir la mayor participación de postores, por favor confirmar en lugar de ""Puerta con cerradura manual"" aceptarán ""Micro-interruptor de seguridad para el estado de la puerta""

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, DEBIDO A QUE SE SOLICITA CERRADURA MANUAL CON SISTEMA DE BLOQUEO DE PRESIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

"En A15 solicitan:

Alarma por falla del sistema...

Para permitir la mayor participación de postores, por favor confirmar que el requerimiento ""Alarma por falla del sistema"" es cumplido totalmente por una autoclave que muestra un código de error correspondiente en la pantalla cuando se presenta algún error."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO ES CORRECTO SU APRECIACIÓN PORQUE SE SOLICITA ALARMA POR FALLA DEL SISTEMA Y RECORDATORIO DE FINALIZACIÓN Y NO UN MENSAJE DE ERROR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

"En A15 solicitan:

...recordatorio de finalización.

Para permitir la mayor participación de postores, por favor confirmar que el requerimiento ""recordatorio de finalización."" es cumplido totalmente por una autoclave que muestra el mensaje ""END"" en la pantalla cuando un ciclo de esterilización es completado."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO ES CORRECTO SU APRECIACIÓN PORQUE SE SOLICITA ALARMA POR FALLA DEL SISTEMA Y RECORDATORIO DE FINALIZACIÓN Y NO UN MENSAJE DE END

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

"En A16 solicitan:

Advertencia de nivel de carga.

Para mayor aclaración, por favor confirmar que por ""nivel de carga"" se refieren al nivel de agua en el tanque. De no ser así, por favor aclara a que se refieren."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SE REFIEREN A UN INDICADOR DEL NIVEL DE AGUA EN EL DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE LA AUTOCLAVE. ESTE INDICADOR SE PODRÁ VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

"En B01 solicitan:

Tubo de drenaje

Para mayor aclaración, por favor confirmar que por ""tubo"" se refieren a una manguera."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SE CONSIDERARÁ TUBO O MANGUERA DENTRO DE ESTA SOLICITUD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

"En B03 solicitan:

Estabilizador de voltaje

La potencia del estabilizador de voltaje depende no solamente de la potencia de la autoclave sino también de la altitud del lugar de instalación de la autoclave. Por favor especificar la altitud del lugar de instalación de cada una de las cuatro autoclaves."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

01 AUTOCLAVE EE.SS KITENI 600M.S.N.M, 01 AUTOCLAVE EE.SS PALMA REAL 800M.S.N.M, 01 AUTOCLAVE EE.SS SANTA TERESA, 1200 M.S.N.M, 01 AUTOCLAVE EE.SS PUCYURA 3300 M.S.N.M

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta:** Nro. 41

**Consulta/Observación:**

"En B03 solicitan:

Estabilizador de voltaje

La tolerancia del voltaje de entrada para el estabilizador de voltaje depende de la variación de voltaje existente en el lugar de instalación de la autoclave. Por favor especificar la variación de voltaje existente en el lugar de instalación de cada una de las cuatro autoclaves. ¿Es +/-10%? ¿O es +/-15%? ¿O cuánto es?"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE PUEDE CALCULAR DE ACUERDO A LAS ALTITUDES: 01 AUTOCLAVE EE.SS KITENI 600M.S.N.M, 01 AUTOCLAVE EE.SS PALMA REAL 800M.S.N.M, 01 AUTOCLAVE EE.SS SANTA TERESA 1200 M.S.N.M, 01 AUTOCLAVE EE.SS PUCYURA 3300 M.S.N M

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

En B04 solicitan destilador de agua de "diseño horizontal". No hemos visto anteriormente esa característica en un destilador. de agua. Considerando que no es una característica necesaria, para permitir la mayor participación de postores solicitamos que el requerimiento "de diseño horizontal" sea retirado de las especificaciones técnicas que el destilador de agua (solicitado en B04) debe cumplir.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE ; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR LO QUE SE SEÑALA, ADEMÁS DE QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO EXISTIERON DESTILADOR DISEÑO HORIZONTAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
**Nomenclatura :** AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

---

<b>Ruc/código :</b> 20605046127	<b>Fecha de envío :</b> 10/05/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 18:53:56

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Solicitan que el año de fabricación del equipo sea de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de las propuestas. Este requerimiento limita la participación de postores que tienen los equipos en stock. Para permitir la mayor participación de postores, solicitamos que se retire totalmente el requerimiento del año de fabricación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, SE REQUIERE GARANTIZAR QUE LOS EQUIPOS SEAN MÁS ACTUALES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

Solicitan que la vida útil del equipo sea mayor o igual a 10 años contados a partir del día siguiente de otorgada la recepción y conformidad del bien. La vida útil puede ser estimada pero no garantizada porque no depende solamente del equipo sino principalmente del uso, condiciones de instalación y cuidado/mantenimiento que se le de. Para permitir la mayor participación de postores, solicitamos que se retire totalmente el requerimiento de vida útil.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE Y SE SUPRIMIRÁ DE LAS BASES LO RELACIONADO CON LA VIDA UTIL DEL EQUIPO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE SUPRIMIRÁ DE LAS BASES LO SIGUIENTE: -LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL A 10 AÑOS CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE OTORGADA LA RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL BIEN.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:53:56

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

"El requerimiento de A07 es muy específico y por lo tanto limita la participación de postores. Para permitir la mayor participación de postores, solicitamos que confirmen que también aceptarán una autoclave que, en lugar de todo lo solicitado en A07, tiene las dos (02) características siguientes:

- En conformidad con CE y EN 13060.
- Fabricada bajo la norma ISO 13485."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR TAL MOTIVO SE CONSIDERARÁ EL ISO 13485 Y/O ISO 9001. AMBOS VIGENTES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EN LAS BASES DE LA SIGUIENTE FORMA: NORMAS QUE DEBE CUMPLIR: ISO 13485 Y/O ISO 9001. AMBOS VIGENTES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	19:02:31

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

A03 TOTALMENTE AUTOMATICO DE ALTA VELOCIDAD

Solicitamos amablemente al comité de selección aclarar a que se refiere con ¿TOTALMENTE AUTOMÁTICO DE ALTA VELOCIDAD¿, esto podría resultar ambiguo ya que podría referirse al funcionamiento del esterilizador o al funcionamiento de la bomba a vacío.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

RLCE ART, LIT A y B

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE INDICA AL PARTICIPANTE QUE SE REFIERE AL FUNCIONAMIENTO DEL ESTERILIZADOR, A QUE TODOS LOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN SON AUTOMÁTICOS, ADEMÁS DEBIDO A CONSULTAS FORMULADAS SE SUPRIMIRÁ EL TÉRMINO AL TA VELOCIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	19:02:31

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

PLAZO DE ENTREGA

Debido a que este equipo se debe importar, solicitamos amablemente al comité de selección ampliar el plazo de entrega a:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 75 DÍAS, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.9      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

RLCE ART, LIT A y B

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; ADEMÁS DE QUE EXISTE UNA PROGRAMACIÓN PARA CONTAR CON ESOS EQUIPOS DE SUMA URGENCIA PARA LOS 4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE PRETENDE ATENDER. CABE MENCIONAR ADEMÁS QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO EXISTIÓ PLAZOS HASTA DE 15 DÍAS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y EN VISTA QUE VARIOS PARTICIPANTES TIENEN LA MISMA CONSULTA Y EN ARAS DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE CONSIDERARÁ EL PLAZO DE 60 DÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EL PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS, CONTADOS PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

---

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	19:02:31

**Observación: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO

Solicitamos amablemente al comité de selección confirmar si solo se requerirá capacitación al personal usuario del establecimiento o si también requerirán la capacitación al personal técnico

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.4      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

RLCE ART, LIT A y B

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA CAPACITACIÓN ESTARÁ DIRIGIDO A USUARIOS Y TÉCNICOS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

---

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	19:02:31

**Observación: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO

Solicitamos amablemente al comité de selección confirmar si las capacitaciones serán solo a 06 participantes en el Almacén Central de la Red de Servicios de salud La Convención o si solicitaran las capacitaciones a 06 participantes en cada uno de los Centros de Salud donde se entregara el bien.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.4      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

RLCE ART, LIT A y B

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ A 06 PESONAS COMO MÍNIMO POR EL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS NO POR CADA UNO EN LAS INSTALACIONES DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20501645517	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	VITALTEC S.A.C.	Hora de envío :	19:02:31

**Observación: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

LUGAR DE ENTREGA

Solicitamos amablemente al comité de selección confirmar si la entrega y puesta en operación de todos los bienes será solo en el Almacén Central de la Red de Servicio de salud La Convención y si esta asumirá los costos de distribución a los distintos centros de salud.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.3      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

RLCE ART, LIT A y B

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA ENTREGA DE LAS AUTOCLAVES SERÁ EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA RED LA CONVENCION, PERO QUE LOS EQUIPOS TIENEN COMO DESTINO LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL, LOS CUALES SERÁN TRASLADADOS POR LA RED DE SALUD LA CONVENCION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	19:11:27

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

Dice:

"1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

A03: Totalmente automático de alta velocidad."

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones retirar o considerar como opcional la apreciación "de alta velocidad", puesto que es de carácter subjetivo y no es realmente una característica técnica. Esto con la finalidad de evitar direccionamientos y fomentar una mayor pluralidad de postores y ofertas.

Gracias por su atención.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR LO TANTO SE SUPRIMIRÁ EL TÉRMINO 'ALTA VELOCIDAD' DE LA CARACTERÍSTICA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE SUPRIMIRÁ EL TÉRMINO ALTA VELOCIDAD, QUEDANDO LA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: A03 TOTALMENTE AUTOMÁTICO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	19:23:06

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Dice:

"1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

A04: Número de Bandejas: 03 bandejas de acero inoxidable."

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones aceptar también un esterilizador con capacidad de 04 bandejas de acero inoxidable, que es una mejora técnica. Esto con el fin de fomentar la pluralidad de postores y ofertas.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, SE ACEPTARÁ 04 BANDEJAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EN LAS BASES DE LA SIGUIENTE FORMA: NUMERO DE BANDEJAS: 03 BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE COMO MÍNIMO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código : 20518676700	Fecha de envío : 10/05/2023
Nombre o Razón social : CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío : 20:13:38

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Dice:

"1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

A07: normas que debe cumplir:

"en 61010-1: 2010 requisitos de seguridad para control de medición y uso en laboratorio.

"en 61010-2-40: 20015 requisitos de seguridad para esterilizadores utilizados para tratar materiales médicos.

"en ISO 13485:2012 sistema de control de calidad-equipos médicos.

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones aceptar alternativamente como normas que deben cumplir los equipos o el fabricante las siguientes:

ISO 9001:2015  
ISO 13485: 2016

Ambos vigentes, siendo también certificaciones o normas de calidad que también garantizan la alta calidad de los equipos que serán incluidos en nuestra oferta.

El requerimiento técnico quedara como sigue:

A07: normas que debe cumplir:

"en 61010-1: 2010 requisitos de seguridad para control de medición y uso en laboratorio.

"en 61010-2-40: 20015 requisitos de seguridad para esterilizadores utilizados para tratar materiales médicos.

"en ISO 13485:2012 sistema de control de calidad-equipos médicos.

ó

ISO 9001:2015  
ISO 13485: 2016  
Ambos vigentes.

Gracias por su atención.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; POR TAL MOTIVO SE CONSIDERARÁ EL ISO 13485 Y/O ISO 9001. AMBOS VIGENTES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EN LAS BASES DE LA SIGUIENTE FORMA: NORMAS QUE DEBE CUMPLIR: ISO 13485 Y/O ISO 9001. AMBOS VIGENTES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20454256141	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	MEGATECH PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:22:21

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

Según TDR indica un plazo de 30 días calendario solicitamos al comité especial ya que se trata de equipo biomedico solicitamos ampliar los días de plazo a 45 días. Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores en la presente convocatoria y no generar un direccionamiento a una sola marca.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.9      **Literal:** .      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY DE CONTRATACIONES ART. 2 LITERAL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; ADEMÁS DE QUE EXISTE UNA PROGRAMACIÓN PARA CONTAR CON ESOS EQUIPOS DE SUMA URGENCIA PARA LOS 4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE PRETENDE ATENDER. CABE MENCIONAR ADEMÁS QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO EXISTIÓ PLAZOS HASTA DE 15 DÍAS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y EN VISTA QUE VARIOS PARTICIPANTES TIENEN LA MISMA CONSULTA Y EN ARAS DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE CONSIDERARÁ EL PLAZO DE 60 DÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE; SE LE INDICA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y SUS CONDICIONES; ADEMÁS DE QUE EXISTE UNA PROGRAMACIÓN PARA CONTAR CON ESOS EQUIPOS DE SUMA URGENCIA PARA LOS 4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE SE PRETENDE ATENDER. CABE MENCIONAR ADEMÁS QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO EXISTIÓ PLAZOS HASTA DE 15 DÍAS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y EN VISTA QUE VARIOS PARTICIPANTES TIENEN LA MISMA CONSULTA Y EN ARAS DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA SE CONSIDERARÁ EL PLAZO DE 60 DÍAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	21:51:05

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

Dice:

"1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

A16: Advertencia de nivel de carga."

Se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones explicar el significado del enunciado "Advertencia de nivel de carga", y si puede aceptar alternativamente "Mensaje de error en la cámara de esterilizado", para evitar direccionamientos y fomentar la pluralidad de postores y ofertas.

Gracias por su atención.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE LE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SE REFIEREN A UN INDICADOR DEL NIVEL DE AGUA EN EL DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE LA AUTOCLAVE. ESTE INDICADOR SE PODRÁ VISUALIZAR EN LA PANTALLA DEL EQUIPO. NO SE ACEPTARÁ MENSAJE DE ERROR EN A CAMARA DE ESTERILIZADO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20603460554	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CF DISMED S.A.C.	Hora de envío :	23:58:30

**Observación: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

A07 "Se observa que la especificación A07 solicita alguna certificaciones de calidad. Se recomienda al Comité Evaluador considerar la inclusión de la certificación ASME o PED el cual garantizará que la contrucción de la cámara sea la adecuada para los procesos de esterilización.

Por consiguiente, se sugiere añadir la siguiente especificación:

""Certificación ASME o PED para la construcción de la cámara""

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 4.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES, ADEMÁS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL BIEN SE ESTÁ SOLICITANDO LOS CERTIFICADOS ISO 13485 Y 9001.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20603460554	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CF DISMED S.A.C.	Hora de envío :	23:58:30

**Observación: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

A11 "Se observa que la especificación A11 solicita un precisión de temperatura de 1 °C y un precisión de 0.1 bar. Es importante indicar que para el caso de las autoclaves, la presión depende directamente de la temperatura por lo cual no se puede solicitar un precisión individual para cada parámetro. Por consiguiente se solicita al Comité considerar la ampliación de la especificación A11 de la siguiente manera:

""Precisión de control de temperatura: +/- 1°C""

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.2      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, SE SOLICITARÁ A11 PRECISION DE CONTROL: TEMPERATURA 1°C COMO MÍNIMO PRESIÓN: 0.1 BAR COMO MÍNIMO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARÁ EN LAS BASES LO SIGUIENTE: A11 PRECISION DE CONTROL: TEMPERATURA 1°C COMO MÍNIMO PRESIÓN: 0.1 BAR COMO MÍNIMO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20603460554	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CF DISMED S.A.C.	Hora de envío :	23:58:30

**Observación: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, Y SUGERIMOS AL COMITE SOLICITAR QUE EL INGENIERO SEA CAPACITADO POR EL FABRICANTE EN LOS EQUIPOS DESTINO DE LA CONVOCATORIA, A FIN DE ACREDITAR LA CORRECTA EXPERIENCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE CON LA FINALIDAD DE NO RESTRINGIR LA PARTICIPACIÓN DE POSTORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20603460554	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CF DISMED S.A.C.	Hora de envío :	23:58:30

**Observación: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

CON EL FIN DE QUE VUESTRA ENTIDAD ADJUDIQUE A UN POSTOR QUE CUMPLA CON TODAS LAS NORMATIVAS VIGENTES, SOLICITAMOS SE ADICIONE LA AUTORIZACION SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO Y EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO, COMO REQUISITOS DE CALIFICACION EN LAS BASES. A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR, PUESTO QUE SU ENTIDAD ES DE SALUD Y LOS PRODUCTOS DEBEN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE ALMACENAMIENTO. A SU VEZ, CABE RESALTAR QUE ES NECESARIO SALVAGUARDAR EL BUEN CUIDADO DE LOS PRODUCTOS, COMO DICTAMINA DIGEMID

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE, DADO QUE EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y CONDICIONES; POR LO TANTO SE INDICA QUE NO SE SOLICITA DICHOS CERTIFICADOS POR NO TRATARSE DE INSUMOS DE LABORATORIO DONDE SI SERÍA OBLIGATORIO. ESTO CON FINALIDAD DE NO RESTRINGIR LA PARTICIPACION DE POSTORES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20603460554	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CF DISMED S.A.C.	Hora de envío :	23:58:30

**Observación: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Sugerimos al comité de selección considerar como obligatoria la presentación del Certificado de Seguridad Eléctrica (UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA o NTP 6060-1) del equipo, pues los equipos deben cumplir con los requisitos de seguridad establecidos por las normas de seguridad eléctricas. Si el producto no está certificado, además de incumplir con un requisito legal, puede provocar electrocuciones, incendios, accidentes o emitir radiaciones que afecten la salud.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE, DADO QUE EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y CONDICIONES; POR LO TANTO SE INDICA QUE NO SE SOLICITA DICHO CERTIFICADO CON FINALIDAD DE NO RESTRINGIR LA PARTICIPACION DE POSTORES. ADEMÁS DE QUE SE ESTÁ SOLICITANDO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS LOS ISO 13485 Y/O 9001

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-RSSLC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR PARA LOS CC.SS. DE PUCYURA, KITENI, SANTA TERESA Y PALMA REAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

Ruc/código :	20603460554	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CF DISMED S.A.C.	Hora de envío :	23:58:30

**Observación: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

En los documentos para la admisión de ofertas no están solicitando documentos importantes como el BPM del producto ofertado. Dicho documento ES de suma urgencia para garantizar la calidad del producto ofertado, a fin de no adquirir equipos sin certificaciones internacionales. Al respecto solicitamos sirvase incluir dicho requisitos en los documentos para admisión de oferta

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE, DADO QUE EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DE SU REQUERIMIENTO Y CONDICIONES; POR LO TANTO SE INDICA QUE NO SE SOLICITA DICHO CERTIFICADO CON FINALIDAD DE NO RESTRINGIR LA PARTICIPACION DE POSTORES. ADEMÁS DE QUE SE ESTÁ SOLICITANDO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS LOS ISO 13485 Y/O 9001

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null